



ACUERDO DE VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO

Fecha de publicación a efectos de plazos: 14 de diciembre de 2022

Una vez valorados individualmente los méritos alegados y justificados por cada aspirante de los que han recogido las bases del proceso; en reunión celebrada por el Tribunal el 13 de diciembre de 2022, se resuelve publicar las puntuaciones otorgadas de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases de la convocatoria (grupo profesional E1, Servicios Administrativos).

Nombre y Apellidos del aspirante	Méritos profesionales	Méritos formativos	Total	Observaciones
ARANZAZU RAMOS MUÑOZ	19,998	4	23,998	
AZUCENA GONZALEZ BORJA				No recoge oferta
DEVORA DELGADO SOLANA	0,000	0	0,000	
ESTRELLA GARCÍA RODRIGUEZ	0,000	0	0,000	
EVA MARÍA ROBLES GARCERAN	6,666	6	12,666	
INMACULADA REGAL				No presenta documentación
MERCEDES BELLOT MOLINERO	19,998	2	21,998	
PASTORA CAMACHO SILVA	26,664	0	26,664	
VANESA CAMBA HIPOLITO				No presenta documentación
VERÓNICA GONZÁLEZ MAGDALENO	0,000	0	0,000	

Los aspirantes disponen de 5 días hábiles desde el siguiente a la publicación de este acuerdo para formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA PRESIDENTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN
Paloma Guisán Ceinos